

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar de la Sierra, relativo a licencia ambiental de actividad clasificada.

Resolución de Alcaldía, de 12 de noviembre de 2024, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por:

Interesado MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN

Para la instalación de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Explotación ovina de carne extensiva
Código IAE	102
Descripción de la Actividad	Explotación ovina de carne extensiva con capacidad para 550 madres sita en el término municipal de Villanueva del Rebollar de la Sierra.
Nombre / Rótulo Comercial	Miguel Ángel García Martín

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	44270A011000380000RD
Localización	Polígono 11, Parcelas 38 y 39. Partida "La Soriana" Término Municipal de Villanueva del Rebollar de la Sierra (Teruel)

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Alfredo Royo Millán
Colegio oficial	De Ingenieros Técnicos Agrícolas, Graduados y Peritos Agrícolas de Aragón
Número	877
Fecha	19/08/2024

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la sección V del "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento http://villanuevadelrebollardelasierra.sedelectronica.es.

Villanueva del Rebollar de la Sierra, 12 de noviembre de 2024.— El Alcalde, Nicolás López Palomar.